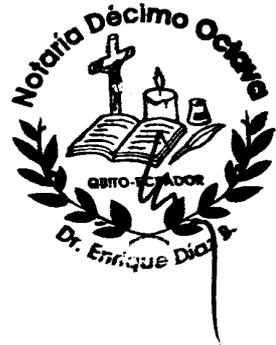


Protocolización

Quito diciembre 01, 2000

Señor Ingeniero
MARCELO ANTONIO REINOSO LOPEZ
Ciudad



De mis consideraciones:

A través de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MINGA S.A., en sesión celebrada el día 01 de diciembre del año dos mil, designó a usted como GERENTE GENERAL, para un período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía MINGA S.A.

La Compañía MINGA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 22 de septiembre de 1977, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaibor Mora, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tena, el 08 de diciembre de 1977.

Atentamente,


Dra. Graciela Guerra-Escola
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MINGA S.A., para el cual he sido elegido. Siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad # 170644823-8 y con domicilio en la Avenida República de El Salvador 525 e Irlanda, primer piso.


Ing. Marcelo Antonio Reinoso López

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SHUSHUFINDI
PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No-031, tomo
primero del catorce de diciembre del dos mil, queda inscrito el presente
nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MINGA S.A
Ingeniero MARCELO ANTONIO REINOSO LOPEZ, queda en el registro
correspondiente.-

Shushufindi a 14 de diciembre de 2.000.-

Elizabeth Chavez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD
Shushufindi-Sucumbios



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil setecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, del protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede, contenido en UNA foja útil.- Quito a, DIEZ Y NUEVE de DICIEMBRE del año dos mil.- Firmado).- NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

Notaría Décimo Octavo
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
Dr. Enrique Díaz Ballesteros